

Buenos Aires, 27 de febrero de 1974.-

Visto el presente expediente Nº 144.135/72 del Registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el cual se tramita la remodelación del edificio fiscal que ocupa la Secretaría del Registro de Enrolados dependiente del Juzgado Federal de Río Gallegos, y;

Considerando:

Que el presupuesto -fs. 42- presentado por el Servicio Nacional de Arquitectura que asciende a la suma de \$ 67.886 contempla los trabajos mínimos e imprescindibles para el mejor funcionamiento de las oficinas de dicha Secretaría.-

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- para la realización de los trabajos de remodelación solicitados conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrantes de fs. 33 a 42 por el importe total de PESOS: SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 67.886).-

2º) Autorizar a la citada Dirección a liquidar y transferir la suma mencionada precedentemente al Servicio Nacional de Arquitectura.-

3º) Imputar el presente gasto a la cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

4º) Regístrese y devuélvase.-

ES COPIA

